

se encuentra en un edificio majestuoso y de noble y maciza construcción.....

»Tiene de largo el claro de la Catedral doscientos treinta y un pies, de Oriente á Poniente, y de ancho ciento diez, de Norte á Sur. Soportan la nave central dieciséis enormes columnas de orden dórico, de las cuales cuatro están embebidas en los muros y doce aparecen en todas sus dimensiones gigantescas. La base de cada columna es de treinta y tres pies de circunferencia, lo mismo que los capiteles. El fuste es de treinta y seis pies de elevación y ocho de diámetro. Los arquivadillos son de cinco pies, los frisos de dos y los cornisamentos de tres. Sobre ellos arrancan los arcos, formando en todos veintiún claros, que hacen siete naves de Norte á Sur, cerradas con bóvedas de muy vistosa lacería y espléndidos artesones de piedra labrada con primor.

»Las bóvedas que forman las naves laterales son sencillas, á excepción de las del crucero, que también son artesonadas y descansan sobre las columnas del centro y otras dieciséis, medio embebidas en los muros. Corona el edificio un soberbio dombo circular, que se levanta sobre amplias pechinas de labor correspondiente á las columnas, y cubiertas de relieves. Las paredes del dombo están adornadas de variedad de artesones y molduras, que van estrechándose hasta la linterna, obrada con columnas y cornisa, cerrada de bóveda. Sobre el anillo de la cúpula, y dentro de la primera línea de artesones, hay dieciséis luces semicirculares, y cuatro de la misma forma en la linterna. En el resto del edificio están distribuidas otras veintitrés luces de diversas figuras, más ó menos elegantes. La parte exterior de todo el cimborio se encuentra decorada con varios machones tallados, y cuatro argotantes de cantería, que se destacan de los machones á la linterna, presentando en todo una vista agradable é imponente.....

»El presbiterio, que ocupa las dos últimas bóvedas centrales, es una hermosa plataforma, á la cual se sube por

algunos escalones. Ciñelo una balaustrada de hierro, que va estrechándose hasta el centro, en que se forma una calle, descansando sobre un enlosado de un pie de elevación, que lleva al coro, situado bajo la tercera bóveda y en toda la amplitud que abrazan sus cuatro arcos. Tiene el coro una figura semicircular, y del zócalo súbese al primer cuerpo por cuatro ramales de escalones..... Sirve de remate á toda la obra la cruz de hierro del coro alto, el cual es muy capaz y tiene dos órganos.....

»Todos convienen en que el coro, por bien construido que en sí sea, es el mayor defecto que tiene la Catedral.....

»Esta, en verdad, no puede decirse que sea de primer orden y tiene muchos defectos de arquitectura. En primer lugar, las puertas son pequeñas en proporción, y su apariencia, si se exceptúa la del medio, es demasiado mezquina. En segundo lugar, el pavimento es más bajo que el nivel del atrio, lo que ofrece el inconveniente de entrar descendiendo por un escalón. En tercer lugar, las columnas son de un espesor tosco y formidable, y esto quita al templo toda la elegancia que pudiera tener; y si á este defecto, que es capital, se agrega el del coro, fácil es conocer cuánto rebaja el mérito del edificio. En cuarto lugar, las bóvedas son poco elevadas respecto de la latitud que tienen las tres naves; y hay quien cree que el arquitecto, por salir del paso y librarse de la importunidad con que era molestado para concluir el edificio, terminó echando las bóvedas antes de que los muros tuviesen la correspondiente elevación. Además de todo esto, el atrio, aunque muy amplio y enlosado, apenas se eleva dos pies sobre el nivel de la plaza mayor, y de aquí proviene que el frontis no resalte con toda su belleza.....» (10)

(10) Hemos omitido en esta descripción todo lo relativo á campanas, imágenes, bóvedas sepulcrales, pinturas y, en general, todo aquello que puede considerarse como accesorio ó de un interés pasajero. Puede verse íntegra en el tomo segundo del *Registro Yucateco*.

En materia de conventos, no hay en verdad uno solo que pueda ser citado como un modelo de arquitectura. Los que construyeron los franciscanos en el interior del país no pasan de ser unas casas más ó menos amplias, hechas á propósito para que pudiesen vivir con holgura tres ó más religiosos, pues no podía residir un número menor que éste en ningún monasterio (11). En Mérida fundaron dos: el llamado convento grande, cuyas ruinas se encuentran hoy entre los muros de la ciudadela de San Benito, y el de la Mejorada, que todavía se conserva en pie. El primero se comenzó á construir en la infancia de la Colonia y se fué agrandando á medida que se aumentaban los frailes. Con el tiempo llegó á formar un confuso hacinamiento de fábricas, unidas entre sí por medio de galerías, gradas, pasadizos y aun subterráneos. El de la Mejorada fué edificado en el primer tercio del siglo XVII, y fué destinado á servir de casa de recolección.

Entre los monumentos religiosos levantados por la piedad de nuestros antepasados durante la dominación española, merece una mención especial el convento de señoras, á quienes se dió el nombre de concepcionistas, por la regla que adoptaron para vivir en clausura. Según la ingenua confesión de Cogolludo, no fué puramente espiritual el motivo que determinó su fundación (12). A fines del siglo XVI había ya en la Colonia un gran número de doncellas, hijas ó nietas de conquistadores, que no podían casarse por su pobreza ó por falta de prendas personales, y para quienes no alcanzaban las encomiendas. Así como los varones de origen español que no podían ser encomenderos se inclinaban al sacerdocio, así las mujeres desheredadas de la misma raza debían resignarse á vegetar en el claustro. Allí, al menos, según las ideas de la época, vivirían en oración

(11) Ley 19, título XV, libro I de la *Recopilación de Indias*.

(12) *Historia de Yucatán*, libro IV, capítulo XIII.

para atraer sobre sus compatriotas las bendiciones del cielo, mientras que viviendo en el siglo corrían el peligro de perderse con su ociosidad ó de manchar con el trabajo los timbres de su familia.

Razones tan poderosas como éstas hicieron pensar al gobierno y á los principales habitantes de la Colonia en la necesidad de fundar un convento para el bello sexo. Tropezóse desde luego con la falta de fondos, porque la pobreza proverbial de Yucatán era todavía más apremiante en aquella época remota. Pero tratándose de una fundación piadosa, podían hacerse milagros para llevarla á cabo. Antonio de Voz-Mediano fué el gobernador que abrazó con más calor el pensamiento, y dirigió una nota á Felipe II, pidiéndole que asignase una renta del Real tesoro para el sostenimiento del monasterio. El austero monarca no se hizo sordo á esta súplica, y como casi todos los gastos públicos cargaban sobre la raza conquistada, concedió *ochocientos ducados de renta, perpetuos, situados de pensión en una encomienda de indios* (13). Mas como esta suma no podía bastar para el objeto, el mismo gobernador convocó en Mérida una junta de los principales vecinos, mucho de los cuales ofrecieron contribuir con todo aquello que les permitiese su fortuna. Señalóse en esta ocasión Fernando de San Martín, quien cedió una parte de sus bienes, los cuales fueron puestos á censo. En seguida el gobernador escribió una carta á los Cabildos de Campeche y Valladolid, á fin de que excitasen la piedad de sus respectivos municipios, haciéndoles comprender que toda la provincia debía tomar interés en el establecimiento que se meditaba. El Ayuntamiento de la última villa celebró una sesión pública, á la cual asistieron todos los vecinos españoles, y se juntó una cantidad

(13) Hemos copiado literalmente de COGOLLUDO las palabras que van subrayadas en el texto.—Sobre el valor del ducado, véase esta *Historia*, libro III, capítulo XV, nota 2.

que ascendió á dos mil ciento y un pesos. Campeche también contribuyó probablemente, aunque no hay constancia en la Historia de la suma á que hubiese ascendido el donativo.

Con estas contribuciones voluntarias, y con otras que sin duda se hicieron después, se comenzó desde luego la fábrica en unos solares que se compraron al occidente de la plaza principal. La del convento quedó terminada el 22 de junio de 1596, día en que tomaron posesión de él las cinco religiosas fundadoras, que vinieron de México con este objeto. Llamábanse Marina Bautista, María del Espíritu Santo, Ana de San Pablo, María de Santo Domingo y Francisca de la Natividad. Pronto ingresaron al monasterio muchas jóvenes criollas, las cuales, aficionándose poco á poco al ascetismo, acabaron por sepultarse para siempre en aquel encierro. En poco tiempo llegó á cuarenta el número de las que tomaron el velo, y Cogolludo opina que las virtudes con que ilustraron esta tierra fueron tan meritorias como las hazañas de sus ascendientes que la conquistaron. Para confirmar esta aserción, escribe algunas biografías edificantes, que podían ocupar un lugar distinguido en las obras del jesuíta Croisset. Nosotros no imitaremos su ejemplo, porque muy poco interés tienen para la Historia las virtudes estériles del claustro.

El establecimiento luchó algún tiempo con la falta de recursos para sostenerse. Varias de las enclaustradas cedieron una parte de su dote para la construcción de la iglesia, que quedó terminada en 1610, y hubo un tiempo en que de la miserable contribución del *holpatán* se le suministraban algunas cargas de maíz para su mantenimiento (14). Poco á poco, sin embargo, se fué enriqueciendo con las donaciones de los devotos, y llegó á reunir capitales relativamente

(14) ECHÁNOVE, *Resumen instructivo de los fondos de medio real de ministros y comunidades de indios de la provincia de Yucatán*, 1813.

cuantiosos, impuestos á rédito sobre las principales fincas del país. No por esto las monjas vivieron siempre en completa ociosidad. Cultivaban con algún esmero las labores propias de su sexo, y los trabajos de este género que salían de sus manos tenían cierta reputación en la provincia. También contribuyeron con su grano de arena al magisterio, porque instruían con empeño á sus educandas. Es verdad que esta instrucción era enteramente monacal y que las que la recibían la dejaban por lo regular encerrada entre los altos paredones de su monasterio. Pero esto, al menos, hizo del establecimiento un plantel de educación para la mujer, único, por cierto, que existió en el país durante la administración colonial.